



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA
Quince (15) de diciembre del dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	Banco Agrario de Colombia S.A
Demandado:	Jaiver Augusto Lozano Rivas
Radicado:	05154 31 12 001 2013 00128 00
Asunto:	Aprueba Costas

Conforme lo establece el artículo 366 del CGP, se aprueba la liquidación de costas que precede, a favor de Banco Agrario de Colombia SA y a cargo del demandado Jaiver Augusto Lozano Rivas por la suma de \$23.809.800.00.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7ba52849faf40e3aa21f9c71bdb599da38ae42213ebe2cfba06ae8f2b680781**

Documento generado en 15/12/2021 06:33:54 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>